

El comité de empresa de Forjas y Aceros recurre la rescisión de 188 contratos laborales

JOSEFINA OLEA. Reinosa

La reunión del comité de Forjas y Aceros con los 188 trabajadores que durante la semana pasada recibieron las cartas notificándoles que estaban afectados por el expediente de rescisiones de contratos laborales, y el aviso, a las 7,15 de la mañana, de la colocación de una bomba en talleres mecánicos, centraron ayer la atención de

los reinosanos. La reunión transcurrió en un clima de distensión y el comité de empresa de FOARSA se limitó a escuchar la propuesta de los afectados, anunciando que había interpuesto un recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo contra la resolución de la empresa.

ALERTA

Martes 1 de septiembre de 1987

Una vez que se conociera el dictamen posterior al recurso, como última solución se acudiría al Tribunal Constitucional. También se señaló que las cartas recibidas no debían ser remitidas a la empresa, en tanto no se agotase el período de 30 días de que disponen los trabajadores afectados para acogerse a una de las dos ofertas, ya que durante este período todavía pudiera existir alguna medida a tomar.

Propuesta aceptada

Una de las propuestas aceptadas por el comité de empresa fue la de hacer gestiones de cara a la empresa, dado el estado anímico de los trabajadores afectados por esta primera fase de la reducción de plantilla, para que pudiesen seguir regulados en la empresa durante el período que les da la resolución para acogerse a una opción u otra. Un total de 188 trabajadores son los afectados, de ellos 114 son trabajadores mayores de 52 años, 5 corresponden a bajas incentivadas y 69 son de edad inferior a los 52 años.

Reincorporados al trabajo

Estos últimos podrán optar

durante los 30 días siguientes a la recepción de las cartas por el ingreso voluntario en el Fondo de Promoción de Empleo del subsector de aceros especiales con los derechos que se reconocen en la resolución, o extinguir el contrato de trabajo con la empresa, con derecho únicamente a la percepción de la subvención correspondiente, de acuerdo con el artículo 51 del estatuto de los trabajadores. Los afectados mayores de 52 años pasarán por un período de tres años a los Fondos de Promoción de Empleo para pasar, posteriormente, a la jubilación anticipada al llegar a los 55 años.

Ayer se reincorporaron todos los trabajadores de Forjas y Aceros a sus puestos de trabajo, una vez concluidas las vacaciones. En la factoría se vivía una situación de calma, aunque con cierta incertidumbre y preocupación entre la situación que se les plantea a todos los afectados.

A las siete y cuarto de la mañana, los guardas de la factoría recibieron una llamada anónima en la que se les comunicaba la existencia de una bomba en talleres mecánicos. Este taller, en el que trabajan unos 200 trabajadores, fue desalojado y enviados éstos a sus hogares. La Guardia Civil se personó en el lugar haciendo una

inspección ocular en la que se comprobó que era una falsa alarma. A las dos de la tarde se reanudó la actividad laboral en dicho taller.

Nueva reunión del comité para hoy

Para hoy está prevista una nueva reunión del comité de empresa de FOARSA, en ella se estudiarán las distintas diferencias planteadas por los trabajadores durante la reunión celebrada ayer, haciendo el comité una valoración de las mismas y tomando un posicionamiento. Mañana se volverá a reunir con los afectados, ya que la reunión celebrada el lunes se puede calificar como una primera toma de contacto. También está prevista para mañana una asamblea general de trabajadores, donde se pondrá en conocimiento de toda la plantilla la situación actual.

La postura de la empresa se mantiene

La dirección de FOARSA mantiene su oferta de incorporar a los Fondos de Promoción de Empleo a los mayores de 52 años, con lo que percibirán el 80% de su salario durante tres años. A los tres años pasarían al sistema de prejubilación, ga-

rantizando la empresa que, en caso de que no se haga cargo de los pagos la Seguridad Social, sería la propia empresa la que efectuará el pago.

EL PAÍS, martes 1 de septiembre de 1987

Falsa amenaza de bomba en una asamblea de Forjas y Aceros de Reinosa

JESÚS DELGADO, Santander
Trabajadores de Forjas y Aceros de Reinosa afectados por el plan de viabilidad de la empresa, aprobado recientemente por la Dirección General de Trabajo, participaron ayer en una asamblea en la nave de la escuela de aprendices que se prolongó durante casi dos horas. Hacia las 10 de la mañana, la Guardia Civil se presentó en la factoría, concretamente en los talleres mecánicos, donde una voz anónima había anunciado la colocación de una bomba; la nave fue, inmediatamente, desalojada y suspendido el trabajo durante la mañana sin que, al fin, se detectara explosivo alguno.

En opinión del presidente del comité de empresa, Fernando Fuente, la selección de 178 trabajadores afectados, en una primera tanda, por el plan de viabilidad, se ha llevado a cabo de forma que pone de manifiesto la incapacidad de la empresa y, sobre todo, la ineptitud de la dirección.

EL PAÍS, miércoles 2 de septiembre de 1987

Los empleados de Foarsa piden un mes de huelga

JESÚS DELGADO, Santander
Los trabajadores de Forjas y Aceros de Reinosa han solicitado un mes de período abierto de huelga con el fin de decidir qué clase de movilizaciones podrían desarrollar como nueva protesta a la situación creada. El comité, en su reunión de ayer, ratificó su total rechazo a la resolución de

la Dirección General de Trabajo y acordó trasladar a los representantes de las centrales sindicales en la mesa de la concertación social su petición de auxilio para una solución favorable del problema de Forjas y Aceros.

El comité de empresa se desplazará hoy, miércoles, a Santander, para ser recibido por el presidente del Consejo de Gobierno, Juan Hormaechea, de quien solicitará el apoyo del Ejecutivo regional al recurso presentado ante el Ministerio de Trabajo después de la aprobación del expediente de viabilidad.